

¿Son casas o no son casas? La semántica de la infravivienda en México

Unas minicasas para indígenas en Nayarit generan críticas. La alcaldía de Tepic se defiende y dice que mejor eso que nada

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/16/mexico/1458161518_690896.html

Primero fueron unas fotos, imágenes de unos cuartos con cisterna en el techo, estancias de 4,5 metros cuadrados. “Ratoneras”, publicaron algunos medios mexicanos, no son casas, son ratoneras. Ayer, trece cuartos de baño fueron noticia en [México](#) por los motivos equivocados. Las fotos circularon por medios locales y redes sociales acompañadas de escasa información, dando a entender que los baños eran, en sí, las casas; que el municipio de Tepic, capital de Nayarit, en la costa del Pacífico mexicano, había construido viviendas de broma para un grupo de familias indígenas huicholes y tepehuanes, entre otras. La derecha del [PAN](#) gobierna Tepic.

Gerardo Algarín, funcionario de la presidencia municipal, explica que las fotos muestran solo los baños, pero que cada vivienda consta, además, de una estancia, una habitación de 16,5 metros cuadrados. El arquitecto Alejandro Hernández explica que “el tamaño mínimo de una vivienda es en todo caso de 36 metros cuadrados”, espacio mayor del de las casas de Nayarit. Algarín se defiende: “Esas familias tenían seis años de estar en la calle, viviendo en casitas de cartón y lámina. Nosotros les dimos una solución. Compramos un terreno, 100 metros cuadrados para cada familia y, en colaboración con el Gobierno federal, levantamos las casas”.

Parecería, de primeras, un caso excepcional, no parte de un plan de vivienda pública. Al menos así lo ha dado a entender el Gobierno municipal, al menos así lo entienden ellos. Porque el programa de Vivienda Digna del Gobierno federal planea que una “unidad básica de vivienda” mida 40 metros cuadrados de mínimo, más el baño, más cualquier estancia adicional.

Y sin embargo, ayer, el responsable regional del programa Vivienda Digna en Nayarit, Gerardo Aguirre, explicó al diario Milenio que sí, que parte de las minicasas eran obra del Gobierno federal. “Fue un error de planeación, existe un error en llamarla casa (...) o unidad básica de vivienda”.

Parece, entonces, que el problema es semántico: el municipio les llama casas pero el Gobierno federal no. Los indígenas, dice la nota de Milenio, “están agradecidos por contar con un espacio donde resguardarse”, aunque no explica si llaman casa a esos espacios.

La arquitecta mexicana Tatiana Bilbao, que presentó un modelo de vivienda social en la bienal de arquitectura de Chicago el año pasado, opina que el caso de Tepic responde a la lógica de “producir números en vez de casas”. La arquitecta propuso un modelo de 62 metros cuadrados ampliables, de acuerdo a las posibilidades de sus ocupantes. Bilbao critica, “¿en serio les vas a dar una casa de 16 metros cuadrados y le vas a llamar casa? ¿Eso es lo que el Gobierno produce? ¿Eso es lo que puedes ofrecer? No, mejor guarda el dinero y cuando puedas hacer la casita, hazla. Produce menos y haz mejores vidas”.